



Jugando a la ruleta rusa con los Agentes Forestales

“Seguridad jurídica”, señores. políticos, ¿Hasta cuándo?

Son demasiados años los que lleva el colectivo de Agentes Forestales solicitando que los políticos plasmen en una Ley Básica lo que son estos funcionarios que precisamente en 2017 cumplen 140 años, Ley que les garantice una **mayor seguridad jurídica en el desempeño de sus funciones**. Parece simple, sencillo y justo.

En el filo de la navaja, unos políticos que no se deciden y poderes fácticos que no lo permiten. **¿Por qué?** El Tribunal Constitucional frenó recientemente el disparate de Esperanza Aguirre que pretendió reducir las funciones de los compañeros de Madrid. En 2015 mediante la modificación de la Ley de Montes trataron de degradar la figura, funciones y trabajo de los más de 6000 funcionarios que actualmente componen los Cuerpos de Agentes Forestales, Medioambientales o Rurales. Y en general en esta última década menosprecio, indefensión y **dificultades para desarrollar sus competencias de protección de la naturaleza**. Trabas para llevar rotativos azules de emergencias en los vehículos, insuficiente cuando no inexistente dotación de medios materiales y formativos en materia de seguridad personal, para las labores de policía, vigilancia e inspección que tenemos encomendadas, etc. etc. etc., sres. políticos, ya saben de qué hablamos, sólo tienen que rebuscar en los cajones o en las papeleras de sus despachos nuestras demandas.

Los Agentes Forestales llevamos 140 años protegiendo el Patrimonio Natural de todo el Estado, Fauna, Flora, Vías Pecuarias, Residuos, Incendios, Especies y Espacios Protegidos, Caza, Pesca, etc. Somos los únicos empleados públicos con funciones de policía medioambiental que abarcamos toda la complejidad de la naturaleza, compaginando las **labores policiales**, con las de ayuda **técnica a la gestión medioambiental** y las propias de **emergencias** en Protección Civil, destacando las referentes a **incendios forestales** en todas sus facetas. Nuestra labor es discreta pero muy relevante, que a nadie se le escape que sin un medio ambiente adecuado la vida en el planeta no es posible. Así lo demuestran las Memorias donde la Fiscalía reconoce nuestra labor. Por Ley, somos una policía mixta, administrativa y judicial.

Pero esto no es suficiente, queremos seguir desempeñando nuestra labor con **seguridad**, con **seguridad** vial, con **seguridad** en medios de defensa personales, con **seguridad** en materia de riesgos laborales, con **seguridad** jurídica en la normativa que nos afecta. Más de 30 fallecidos en acto de servicio en las últimas tres décadas y el reciente asesinato de dos indefensos Agents Rurales a manos de un cazador, debieran hacer reflexionar a los responsables políticos y técnicos de los Agentes Forestales, Medioambientales y Rurales.

Cada vez las plantillas están más menguadas y cada vez nos exponemos a más peligros. Nosotros protegemos la naturaleza y el medioambiente. ¿Quién nos protege a nosotros?

Por favor actúen!!!

23 de enero de 2017.

Sindicato Profesional de Agentes Forestales y Medioambientales de FeSP - UGT